Abog. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 31 de julio de 2014

VISTO: El Memorándum N° 187 de fecha 30 de julio de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita la firma de la Resolución "Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 12/2014, Adquisición de Artículos Eléctricos, ID N° 274.485 y se autoriza a suscribir el contrato respectivo";

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de julio de 2014, se han presentado las ofertas correspondientes a las firmas: Merlin Servicies de Gustavo Ortiz y AGS Comercial de Andrés Simón Flecha;

Que, el Comité de Evaluación ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 28 de julio del 2014, cuyo texto pertinente expresa: "*Conclusión: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- Adjudicar el llamado a la Empresa* ***Merlín Services****, con* ***RUC N° 913337-2****, del Sr.* ***Gustavo Ortiz****, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34° Inciso c), conforme al siguiente cuadro:...*";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 340, FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gloria Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, según el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" se establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior- ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, *"por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, *"por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1° establece: *"...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07"*.

Abog. Gabriela Gavilán de Weisenseel
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485**, a la Empresa **Merlin Servicies**, con **RUC N° 913337-2**, del Sr. **Gustavo Ortiz** por un monto total de Gs. 1.498.000 (Guaraníes un millón novecientos noventa y ocho mil) incluyendo impuestos:

OFERENTES						Merlín Services de Gustavo Ortiz			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Osram	Alemana	Unidad	30	Unidad	1.950	58.500
2	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 40 w	Merlin	Nacional	Unidad	1	Unidad	30.000	30.000
3	39121402-010	Ficha adaptadora para toma común (triple)	Generico	Argentino	Unidad	10	Unidad	4.500	45.000
4	39121402-005	Ficha hembra	Kalop	Argentino	Unidad	10	Unidad	3.500	35.000
5	39121402-004	Ficha macho	Kalop	Argentino	Unidad	10	Unidad	3.500	35.000
6	39101601-002	Foco económico luz blanca de 23 watts	GE	China	Unidad	9	Unidad	22.000	198.000
7	39101601-002	Foco económico luz blanca de 36 watts	GE	China	Unidad	7	Unidad	55.000	385.000

RESOLUCIÓN N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

8	39111812-999	Llave de luz con punto	Conatel	Argentina	Unidad	10	Unidad	10.000	100.000
9	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Conatel	Argentina	Unidad	10	Unidad	14.400	144.000
10	39121402-007	Prolongador cable cordon de 1 mm por 25 m	Merlin	Nacional	Unidad	2	Unidad	55.000	110.000
11	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Milenio	Argentina	Unidad	5	Unidad	33.000	165.000
12	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 W	Flight	China	Unidad	5	Unidad	8.500	42.500
13	39101701-001	Lámpara fluorescente (tubo) de 40W	Osram	Brasil	Unidad	20	Unidad	5.000	100.000
14	39111501-007	Zócalo para fluorescente x par	Merlin	Nacional	Unidad	10	Unidad	5.000	50.000
TOTAL:									1.498.000

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación, con fecha 28 de julio de 2014.

3°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos, así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (CC).

Abog. Gabina Gavilan de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de Educación Superior - ANEAES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID N° 274.485 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- SUSCRIBIR el contrato respectivo.

6°.- COMUNICAR y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente